

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2010



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 9 de marzo de 2010, a las **08:30**.

LUGAR: Sala del Honorable Consejo Universitario

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria 23 de febrero de 2010;
2. Informe de las Autoridades;
3. Informes de Comisiones;
4. Informes de Procuraduría; y,
5. Varios

Quito DM, 4 de marzo de 2010

Dr. Rubén Darío Moreno S.
Secretario General (Enc.)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2010

En la Sala del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H43

Preside el señor Doctor Édgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Rubén Darío Moreno.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2010;
2. Informe de las Autoridades
3. Informe de las Comisiones
4. Informe de Procuraduría; y,
5. Asuntos varios

Se aprueba el Orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE FEBRERO DE 2010:

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 23 de febrero de 2010, con las observaciones que se detallan a continuación, salvando el voto de quienes no estuvieron presentes: los señores Vicedecanos de la Facultades de Artes y Comunicación Social; y los señores Representantes Estudiantiles de las Facultades de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Ciencias Químicas; Odontología; y, Medicina Veterinaria y Zootecnia.

- a) En el numeral 6.2 se dejará constancia del voto en contra de las señoras Vicedecana de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Físicas y Matemática y la Presidenta de la Asociación de Empleados y la abstención del señor Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y de los señores Representantes Estudiantiles de las Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Ingeniería en Ciencias Físicas y Matemática, Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.
- b) En el numeral 2, literal b, se rectifica el nombre de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.
- c) El señor Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas Petróleos y Ambiental, solicita que para la próxima sesión se remita las asistencias de los señores Miembros.
- d) En el numeral 3, literal d) en lugar de "...un expositor ruso", debe decir "... del expositor ruso"
- e) En el numeral 6.1, en la última viñeta se debe modificar las palabras "comunidad estudiantil" por "estamento estudiantil"



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2010

3. INFORME DE LAS AUTORIDADES

El señor Rector presenta el informe sobre las principales actividades de los últimos quince días.

- a) El Instituto Superior de Investigaciones Jurídico Sociales de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, presentó un informe sobre el consumo de bebidas alcohólicas de nuestros estudiantes, en los locales aledaños a la Institución, en donde se expende licor. Los señores Rector y Vicerrectores han solicitado la colaboración de la policía para clausurar estos sitios; aún, no se ha tenido respuesta a esta solicitud, por lo que se está considerando la posibilidad de mantener una reunión con la policía, a fin de lograr cumplir, este objetivo. Se extiende un agradecimiento al citado Instituto, a través del señor Decano, por el trabajo realizado.
- b) Se invitó a las autoridades de la Universidad, a la inauguración de la nueva Facultad de Ingeniería Química, la misma que está bajo la dirección de un coordinador, que fue nombrado de entre los docentes más antiguos. Hubo el compromiso de docentes y estudiantes de trabajar para robustecer a esta facultad.
- c) El jueves 4 de marzo del presente año, se realizó la presentación del libro "Angostura dos años después" en el Teatro Universitario, en donde se debatió la posición del Ecuador frente al conflicto interno colombiano. Los expositores fueron Ricardo Patiño, Ministro de Relaciones Exteriores; Antonio Parra, Ex Canciller de la República; Adrián Bonilla, Director de la FLACSO en Ecuador; Andrés Rosero, profesor de la Escuela Politécnica Nacional y Napoleón Saltos, profesor de la Universidad Central del Ecuador.
- d) El viernes 12 del presente mes y año, el señor Rector se trasladó a la ciudad de Quevedo para asistir a una reunión del CONESUP, en donde dentro de la agenda se debía tratar algunos asuntos de orden académico, lamentablemente no hubo el quórum necesario por lo que se ha presentado la debida queja a esa entidad, solicitando que en el futuro se vigile para que no vuelva a ocurrir.
- e) Se mantuvo una reunión con la Vigilancia Universitaria en donde primero el respeto. Se tomó algunas resoluciones tendientes a mejorar la seguridad dentro de los predios universitarios.
- f) El Estatuto Universitario fue remitido a los señores decanos para que presenten las observaciones. Una vez incorporadas, al documento, el señor Rector, en compañía de algunos señores Decanos, entregó, el Estatuto, al señor Presidente del CONESUP, quien se comprometió a entregar el informe académico, a fines del mes de marzo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2010

Se aprueba un agradecimiento a los señores Vicedecano de la Facultad de Comunicación Social y al Dr. Claudio Mena por su desinteresada colaboración, en la corrección gramatical del Estatuto.

- g) Se ha informado a los señores Decanos, con frecuencia, sobre las becas que se ofrecen por parte de organismos nacionales e internacionales. El SENACYT está promoviendo las propuestas de becas, para doctorado fuera del país.
- h) La Universidad Central del Ecuador ha conseguido un espacio de entrevistas para los días viernes, en el canal TELESUCESOS; se ha encargado a la Facultad de Comunicación Social que empiece a trabajar en este programa que constituye una ventana abierta para informar al país sobre todas las fortalezas, propuestas e inquietudes que posee. Se solicita a los señores Decanos que se prepare un proyecto para que lo presenten en este espacio, cuya duración es de treinta minutos.
- i) El jueves 18 de marzo se celebra un aniversario más de Fundación Republicana de la Universidad Central del Ecuador, se contará con la presencia del señor Presidente de la República, por lo que se advierte que el programa de la Sesión Solemne puede ser modificado.
- j) Con motivo de estas festividades se ha actualizado la publicación de la "Revista Anales".
- k) En el Convento de San Agustín se hizo la exposición de escultura "Arcillando la Historia" de Carmen Cadena, egresada de la Facultad de Artes. Esta artista y su valiosísima obra, enaltecen el nombre de nuestra Institución.
- l) Ha causado malestar que las paredes recientemente pintadas han sido manchadas por gente inescrupulosa, se fotografiará a estas personas para tomar acciones legales en contra de ellas.
- m) El FONSAL ha iniciado la recuperación del Edificio de Administración Central. Se está trabajando junto con el señor Decano de Arquitectura y Urbanismo para que todo el Campus Universitario sea considerado patrimonio cultural.
- n) Con satisfacción se informa a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario que durante la dirección de las actuales autoridades, la Universidad no ha perdido ningún proceso jurídico.
- o) Se dialogó con los directivos de los Colegios Anexos. Cuando se obtenga una información completa, sobre la marcha de los mismos, se la dará a



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 9 DE MARZO DE 2010

conocer al Honorable Consejo Universitario, por medio de la Comisión nombrada, para reorganizar a estas Unidades Educativas.

- p) La Contraloría culminó su informe respecto al examen de la administración de la FEUE. En el período analizado, la FEUE recibió ciento trece mil seiscientos noventa y ocho dólares americanos y no ha presentado las facturas de descargo. Algunos valores han sido transferidos directamente desde la Universidad, a instituciones, dirigentes y personas que no están vinculadas a la Universidad. Respecto a la Caja Solidaria, la FEUE adeuda el monto de trece mil dólares.
- q) Las autoridades se han preocupado por mejorar los sueldos de los docentes y de los Empleados y Trabajadores motivo por el cual se solicitó, al señor Director Financiero encuentre la forma de mejorar los sueldos de los docentes; de Empleados y Trabajadores, especialmente para los menos remunerados. La Dirección General Financiera ha presentado la propuesta para que a partir del mes de abril, los docentes obtengan un aumento salarial. Respecto, a la situación de los Empleados y Trabajadores, solicita la colaboración de los señores Representantes de este estamento, para dialogar y buscar la forma de allanar todos los inconvenientes. *Este tema se lo tratará en Asuntos Varios.*
- r) El señor Presidente de la FAPUC congratula a las autoridades por la perseverante búsqueda y preocupación por las gestiones emprendidas para beneficio de los señores docentes.
- s) La señora Lcda. Catalina Aulestia, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, respecto a los incrementos salariales solicita a las autoridades para que no se dilate el tiempo y se busque las estrategias, para un aumento salarial, al gremio de su representación. Adicionalmente, solicita que se realice una homologación interna sin esperar la homologación que se debe realizar a nivel nacional.

4. INFORMES DE COMISIONES

- 4.1. Se conoce el Oficio No. 067- TE, de 24 de febrero de 2010, a través del cual el Tribunal Electoral informa sobre los resultados del proceso electoral, realizado el 11 de febrero de 2010, para elegir un Representante por los Empleados y Trabajadores, Principal y su Alterno, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social, período 2010-2012, cuyo detalle obra a continuación:

LISTA 1

VOCAL PRINCIPAL POR LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Sr. Ángel Patricio Topanta



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2010

VOCAL ALTERNO POR LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES
Sr. Néstor Aníbal Ramos Sánchez

- 4.2. El Honorable Consejo Universitario conoce el Oficio No. 077-TE, de 3 de marzo de 2010, mediante el cual el Tribunal Electoral informa sobre los resultados del proceso electoral realizado el jueves 25 de febrero de 2010, para elegir Vocales Docentes Principales y Alternos y Vocal Laboral Principal y Alterno a Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, período 2010 - 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTA 1

VOCALES DOCENTES PRINCIPALES

Dr. Fausto Bustamante

Dr. Jacinto Loza

VOCALES DOCENTES ALTERNOS

Dra. María Elena Herrera

Dr. Patricio Luzuriaga

LISTA 1

VOCAL PRINCIPAL POR LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Sr. Ramiro Quichimbo

VOCAL ALTERNO POR LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Srta. Marlene Arce

- 4.3. El Honorable Consejo Universitario conoce el Oficio No. 075-TE, de 3 de marzo de 2010, mediante el cual el Tribunal Electoral informa sobre los resultados del proceso electoral realizado el miércoles 10 de febrero de 2010, para elegir Vocales Docentes Principales y Alternos y Vocal Laboral Principal y Alterno a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, período 2010 - 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

LISTA 1

VOCALES DOCENTES PRINCIPALES

Ing. Vicente Gabriel León Viteri

Ing. Miguel Alfonso Araque Picco.

VOCALES DOCENTES ALTERNOS

Ing. Carlos Romeo Luzuriaga Torres

Ing. Jorge Aníbal Abad Ordóñez.

LISTA 1



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2010

VOCAL PRINCIPAL POR LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Sr. Patricio Ricardo López Carrión

VOCAL ALTERNO POR LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Sr. Mauro Pablo Rodríguez

5. INFORMES DE PROCURADURÍA

5.1. Se conoce el Oficio No. 228-P-A3, de 2 de marzo de 2010, por el cual el señor Doctor Gustavo Medina, Procurador de la Universidad, a la fecha, remite copia de la sentencia expedida por el H. Tribunal de Garantías Penales Primero de Pichincha, mediante la que se condena a MARIA JANETH BARRETO MERA, ex - empleada de la Farmacia del Servicio Médico de la Universidad, a la pena de seis años de reclusión mayor ordinaria.

5.2. INFORME DE CONVENIOS No. 4-2010

El señor Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad Central del Ecuador, de conformidad con lo resuelto por el Honorable Consejo Universitario, en sesión de 13 de noviembre de 2001 y previo el informe favorable del señor Procurador, informa que ha suscrito los siguientes documentos:

5.2.1 ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO (DAAD) El objeto de este convenio es la concesión de becas conjuntas destinadas a la formación de docentes de la Universidad Central del Ecuador, de carrera o de planta en programas de master, doctorado o posdoctorado con la colaboración del Servicio Alemán de Intercambio Académico de la República Federal Alemana. Referencia: Oficios Nros. 0166-P-A1 y 0331 DGF 10, de 2 de marzo de 2010.

5.2.2 CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.- El objeto del convenio es que las partes acuerdan implementar las acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico y cultural para beneficio de ambas instituciones. Referencia: Oficio No. 0210-P-A1, de 26 de febrero de 2010. Convenio No.013- P-2010.

5.2.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.- La finalidad del convenio es realizar la ejecución de la medición, caracterización técnica y registro de las labores mineras objeto del censo minero artesanal, tendiente a contar con información actualizada y sistematizada de dichas labores mineras que son



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2010

desarrolladas por mineros artesanales, cuya generación, administración y gestión, estará a cargo del citado MINISTERIO, como lo prevé la Ley de Minería; con el propósito de implantar los procesos de regularización, autorizaciones, capacitación, fomento, participación y más actividades contemplados en dicha ley y su reglamentación complementaria. Referencia: Oficio No. 248-P-10-A5, de 5 de marzo de 2010. Convenio No.092-P-2010.

- 5.2.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL "FIGEMPA" Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE.**- El objeto del convenio es que la Universidad Central del Ecuador, el Instituto Superior de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, elabore y presente el Estudio del impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental al Proyecto del Centro de Tratamiento Ecológico de Desechos Sólidos del cantón Cayambe, a entera satisfacción del Gobierno Municipal de Cayambe y según la propuesta que se anexa al documento. Referencia: Oficio No. 247-P-10-A5, de 5 de marzo de 2010. Convenio No. 02-2010-S-GMC.

Del informe de Procuraduría, se desprende que estos convenios se enmarcan dentro de las disposiciones legales y no atentan contra la autonomía universitaria.

El Honorable Consejo Universitario resuelve ratificar la firma de estos convenios

6. ASUNTOS VARIOS

- 6.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el Oficio No. 0116- HCU, de 4 de marzo de 2010, suscrito por el señor Secretario General, quien remite el Cuadro de los Mejores Egresados, previo informe de los señores Decanos de cada una de las facultades.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar el Cuadro de los Mejores Egresados.

- 6.2. Se conoce el Oficio No. 0271-S.G, de 8 de marzo de 2010, relacionado con los veredictos de los tribunales designados para el concurso "Premio Universidad Central del Ecuador, 2009". Se da lectura a la lista de los ganadores de acuerdo al cuadro que se anexa, el cual se **aprueba**.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2010

- 6.3. El Honorable Consejo Universitario conoce el Oficio No. 373- D, de 5 de marzo de 2010, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, a través del cual se remite la Investigación Administrativa Nro. 022-2009, seguida en contra del señor Economista Carlos Arízaga Andrade, docente de esa Unidad Académica, para que se someta a consideración de los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario.

Se solicita al señor Procurador que emita su criterio respecto a si procede que al Docente que ya fue destituido se le imponga una nueva sanción de destitución. El señor Procurador indica que no se puede volver a destituir a quien no tiene la calidad de docente. El señor Rector sugiere que se averigüe si se realizó la retención de los sueldos del citado docente, para de acuerdo a ello, en el orden administrativo, consultar a Procuraduría el procedimiento a seguir, en estos casos.

- 6.4. Se da lectura al Oficio No. 147 **ASO- UCE**, de 2 de marzo de 2010, suscrito por la señora Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, por el cual pone en conocimiento de los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario, que el señor Ing. Alain Bustamante, ha sido designado como Representante Suplente de la Presidenta, ante el Tribunal Electoral y la Comisión Permanente de Arte, Cultura y Deportes. Lo que será comunicado tanto al Tribunal Electoral como a la Comisión mencionada.

- 6.5. El señor Vicerrector Administrativo y Financiero menciona que se ha recibido las observaciones al documento "Plan de Desarrollo Institucional" y que para continuar con los trámites correspondientes es necesaria su aprobación. El Honorable Consejo Universitario **aprueba el citado plan.**

- 6.6 El Honorable Consejo Universitario conoce el Oficio No.0379, de 8 de marzo de 2010, de la Dirección General Financiera quien informa sobre el análisis del incremento al sueldo básico de los docentes y presenta la propuesta para que a partir del mes de abril del presente año, los docentes principales, aumenten su sueldo en un cinco por ciento del sueldo básico; los agregados un siete y medio por ciento y los auxiliares, un diez por ciento del sueldo básico.

El Honorable Consejo Universitario aprueba por mayoría, la propuesta en la forma en que está presentada. Se deja constancia de los votos en contra de los señores Decanos de la Facultad de Comunicación Social y Ciencias Económicas y las abstenciones de los siguientes señores: Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; los Representantes Estudiantiles por las Facultades de Artes; Ingeniería en Ciencias Físicas y Matemática; Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Ciencias Psicológicas, Vicedecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental y los



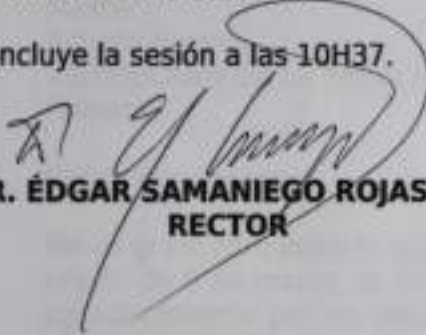
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

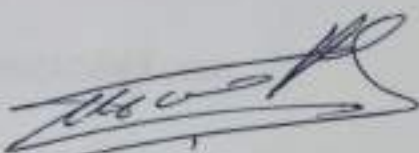
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 9 DE MARZO DE 2010

Representantes por los Empleados y Trabajadores, lo señores; Dra. Amparo Mosquera, Licenciada Miriam Bastidas y el Licenciado Manolo Escobar.

Los señores Decanos de Ciencias Económicas y Comunicación Social solicitan que conste en la presenta acta, que su Votación en Contra, obedece al criterio que sustenta el aumento y no específicamente al incremento salarial.

Concluye la sesión a las 10H37.


DR. ÉDGAR SAMANIEGO ROJAS
RECTOR


DR. RUBÉN DARÍO MORENO S.
Secretario General, Encargado y
del Honorable Consejo
Universitario